

LA PAMPA / RELEVAMIENTO MAPA DEL TURISMO POR PROVINCIA

1. Su provincia ¿Está abierta para el turismo interno?
Si, la provincia de La Pampa está abierta el turismo interno desde hace 50 días
2. Reapertura de vuelos: ¿Están habilitados los vuelos? ¿Existen condiciones especiales o tienen funcionamiento con normalidad?
Los vuelos se habilitan a partir del 10 de noviembre, solo dos frecuencias semanales para cuestiones económicas y sanitarias.
3. Reapertura de circulación de Micros de larga distancia, ¿Están habilitado el transporte con normalidad? ¿Existen condiciones especiales o restricciones?
No, solo funcionan los minibuses en forma interna.
4. Reapertura de fronteras interprovinciales: ¿Está habilitada la circulación vehicular para ingresar a provincias vecinas con motivos turísticos?
Desde el 11/11/2020 localidades limítrofes se ingresa a La Pampa sin cuarentena y sin PCR. Así lo estableció el Gobierno provincial para las personas ingresen con fines sociales o de esparcimiento y para los pampeanos que vayan y vuelvan desde localidades que tengan un estatus sanitario similar al de La Pampa y sean limítrofes. Las localidades desde las que se puede entrar a La Pampa han sido seleccionadas por la Dirección de Epidemiología de la Provincia de acuerdo a la condición epidemiológica actualizada de cada una de ellas.

El objetivo es preservar la salud de los pampeanos y sostener el estatus sanitario dentro del territorio pampeano, mientras se avanza la habilitación progresiva para actividades no económicas o laborales. Se han habilitado al día de hoy, para el libre tránsito con La Pampa 116 localidades de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y San Luis, entre las que se encuentran, por ejemplo, Trenque Lauquen, Huinca Renancó, General Alvear y Salliqueló entre otras. La nómina de localidades habilitadas se modifica según la calificación epidemiológica determinada por el Ministerio de Salud.
Desde el pasado jueves 4 de noviembre a la fecha se han emitido 281 permisos de ingreso. Las solicitudes se gestionan a través del sitio <https://ingresonolaboral.lapampa.gob.ar/ingresonolaboral/servlet/solicitudpersonales> que se encuentra en la página del Gobierno de la Provincia de La Pampa.

OFERTA TURÍSTICA

5. ¿Qué modalidades de alojamiento están habilitadas para el turismo? (hoteles, cabañas, hostels, departamentos de alquiler turístico, campings)
Cabañas, hoteles y estancias turísticas
6. ¿Qué prácticas turísticas no están permitidas? Por ejemplo, sector de un Parques Nacionales.
Los encuentros masivos y/o los espectáculos públicos tanto en salones como en el exterior.
7. ¿Qué protocolos para la actividad turística tienen aprobados? Mencionarlos (link para descarga)
Le secretaría de turismo de La Pampa aprobó un protocolo, a continuación, el link
<https://normativacovid.lapampa.gob.ar/>
8. ¿Qué medidas adicionales han adoptado para la apertura turísticas 2021? (app con trackeo, sellos de calidad, drones y otros mecanismos para controlar aforos, etc.)
Sin respuesta.

EXPERIENCIA TURÍSTICA

9. Su provincia, ¿Va a solicitar Hisopados a los turistas que ingresen?
Las autoridades no han definido este tema aún.

10. ¿Hay que completar algún permiso provincial/municipal para poder ingresar a la provincia/ciudad? (De ser afirmativo se podría linkear el permiso)

Hay que completar un permiso provincial, una declaración jurada a través de una APP, con la trazabilidad del recorrido. Hoy en la mayoría de los permisos se exige cuarentena obligatoria en hoteles determinados y a cargo del que ingresa.

11. ¿Requiere otra medida preventiva adicional?

No se sabe aún.

12. Su provincia, ¿Va a solicitar cobertura médica con cobertura Covid 19?

No se sabe aún.

13. ¿Hay un límite máximo de personas por grupo familiar o amigos para ingresar a la provincia/ciudad?

Por ahora no se puede ingresar en forma grupal. Máximo dos

14. ¿Hay un límite máximo de estadía? ¿Cuál es?

NO.

15. En caso de que un turista se contagie del Covid 19, ¿Cuál es el procedimiento previsto? ¿Regresa a su lugar de origen?, ¿Se debe quedar aislado en el destino turístico?

Las autoridades NO lo tienen definido aún. En la mayoría de los casos que han detectado un ingreso a la provincia sin autorización, han sido deportados.